

# III

---

La práctica metodológica.  
Hacia un sistema de alerta  
y acción temprana frente  
a eventuales CSA

*Coralia Zárate Díaz*



## Resumen

El presente documento tiene el propósito de poner a consideración algunos criterios, pautas y herramientas metodológicas básicas en la implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT), en la prevención de conflictos socioambientales. Para ello, partimos de una breve revisión del proceso de evolución que han experimentado los SAT tanto en su enfoque como en su aplicación. Luego recogemos algunos principios y consideraciones de contexto que a nuestro criterio deben guiar la implementación de este mecanismo. No se trata de un modelo acabado, sino del desarrollo de un conjunto de criterios y pasos metodológicos que de manera secuencial y articulada, conectan el Sistema de Alerta Temprana con la Respuesta Temprana.

## Palabras clave

Alerta temprana, respuesta temprana, prevención de conflictos, seguridad humana, principios, pasos metodológicos y herramientas.

## Introducción

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) como mecanismo central en la prevención de conflictos empezó a cobrar importancia en América Latina recién mediados de los noventa. Los antecedentes de violencia y conflicto armado de algunos países de Centroamérica y de la Región Andina, la amenaza de conflictos socioambientales que podrían derivar en conflictos violentos o conflictos armados, y la necesidad de la construcción una cultura de paz<sup>7</sup> para fortalecer las frágiles democracias, han sido algunas de las preocupaciones que han motivado a varios países de la región, entre estos: Venezuela,

Colombia, Bolivia, Perú y recientemente, Ecuador, ha emprender un proceso de implementación del Sistema de Alerta Temprana - Respuesta Temprana para la prevención de conflictos.

En el caso ecuatoriano, la implementación del Sistema de Alerta Temprana responde a una iniciativa desde el Estado para prevenir y/o evitar la escalada de conflictos socioambientales, ligados principalmente a los proyectos extractivos y energéticos, considerados estratégicos y de prioridad nacional. La entidad encargada del proceso de implementación es la Subsecretaría de Diálogo Social, dependencia de la Subsecretaría de Participación Social y Movimientos Sociales. El proceso está en una fase inicial por lo que es posible tener solo una primera impresión de la experiencia.

Como en la mayoría de los casos, la implantación de un SAT no se da de la noche a la mañana, es un proceso que puede llevar varios años, debido a varios factores, entre estos: la existencia de toda una arquitectura institucional establecida, que muchas veces, no es compatible con los propósitos del SAT, y el requerimiento una buena inversión en recursos humanos y técnicos.

Aunque cada uno de los países mencionados anteriormente sigue su propia ruta metodológica, los SAT en general, tienen como punto de partida una serie de principios, criterios básicos y experiencias que deben ser tomadas en cuenta al momento de su implementación.

En este orden de ideas, el presente artículo tiene el propósito hacer una breve revisión del origen y proceso de evolución que han experimentado los SAT como instrumentos centrales orientados a la prevención de conflictos socioambientales, así como hacer una revisión de los principios que deben enmarcar su desarrollo. Y basándonos en las experiencias y recomendaciones de un conjunto de auto-

res y expertos, proponer algunos criterios y herramientas metodológicas que permitan encauzar mejor su implementación.

## **Antecedentes**

Los primeros Sistemas de Alerta Temprana se originaron en los años cincuenta, y estaban orientados a detectar y prevenir desastres naturales (terremotos, sequías, inundaciones, etc.), así como a la obtención de la inteligencia militar para prevenir ataques nucleares, y más adelante se los empleó para pronosticar crisis por causas políticas. (Matveeva 2006:11).

Durante década del setenta, la cooperación internacional empezó a trabajar la idea de ‘alerta temprana’ para orientarla a la prevención de desastres humanitarios, movimientos de refugiados, hambrunas, y para mejorar las estrategias de seguridad alimentaria. En la actualidad el concepto de alerta temprana se utiliza en una serie de ámbitos, desde la prevención de desastres naturales hasta la prevención de conflictos.

En este último ámbito, los SAT han evolucionado considerablemente hasta convertirse en toda una subdisciplina dentro de los Estudios de Paz y Conflicto, abarcando una diversidad de modelos teóricos y metodológicos, desde los que buscan atender los conflictos armados a escala internacional, hasta los que pretenden actuar a nivel comunitario en la prevención de la conflictividad social y doméstica. (Ortiz y Álvarez, 2007: 60).

En los países de la región, muchos de estos conflictos responden a situaciones de inestabilidad política interna y a reiterados problemas de gobernabilidad, especialmente en un contexto de fragilidad de las democracias latinoamericanas, del impacto de la globalización y de los programas de ajuste estructural, que caracterizó la

década del noventa. A todo esto se suma el modelo económico extractivo prevalente, y los altos costos sociales y ambientales que este ha generado, principalmente, en los países andino amazónicos.

Como señala Rojas Aravena, “en el caso latinoamericano, las vulnerabilidades principales provienen de la crisis de gobernabilidad que afecta a la región, la cual dificulta la promoción de la seguridad humana y, por el contrario, establece oportunidades para una alta inseguridad que se traduce en temor frente a la violencia y temor frente a las amplias necesidades insatisfechas” (Rojas, 2004: 9).

No obstante, los SAT entre mediados de los años setentas y ochentas abordaron una serie de temáticas vinculadas a las crisis humanitarias, los enfoques, conceptos y su metodología han seguido un proceso de evolución paralelo al concepto de seguridad humana. En un principio montar inteligencia y desarrollar un Sistema de Alerta temprana para la prevención de Conflictos, era casi lo mismo, y aun en la actualidad, algunos expertos sostienen que existe una línea muy delgada entre inteligencia y alerta temprana.

Sin embargo, existe una distinción fundamental entre ambos. Un sistema de inteligencia obedece a propósitos distintos como son: la seguridad de Estado, la defensa de la soberanía, y en algunos casos asegurar el mandato de un régimen o gobierno mientras que un SAT está enfocado principalmente hacia la ‘seguridad humana’.

El concepto de seguridad humana es un concepto amplio que muestra las vulnerabilidades del ser humano, así como sus potencialidades. Puede ser analizada y percibida desde diversas variables. “La seguridad humana implica un entrelazamiento de cinco dimensiones: ecológica, económica, social, política y cultural”.<sup>8</sup> (Nef, 2001: 60). El entrelazamiento entre estas dimensiones está centrado en la ‘dignidad humana’ y los ‘derechos humanos’.

De este modo, los SAT, tienen como enfoque central la seguridad humana, siendo su propósito la identificación temprana de factores del riesgo de conflicto y la recomendación de acciones que disminuyan más allá de sus expresiones sintomáticas, las causas y circunstancias de inseguridad y de vulnerabilidad de los derechos humanos.<sup>9</sup>

Otro aspecto importante a destacar es la incorporación del enfoque de género en la implementación de los SAT. Desde esta perspectiva, la conflictividad social, económica y/o socioambiental, afecta en mayor medida a la población femenina pobre, por lo que la normativa internacional recomienda la incorporación de indicadores de género en los SAT. Algunos países como Guatemala y Colombia lo vienen haciendo con el apoyo del programa UNIFEM.

Por último, cobra vital importancia el enfoque de la participación de la sociedad civil, mediante la implementación de modelos más dialógicos donde los actores locales no son solamente observadores silenciosos en el proceso de toma de decisiones, sino que se convierten en sujetos empoderados que además de aportar información, están relacionados a los procesos de análisis de su propia realidad e incluso pueden participar de sus propias discusiones sobre la elaboración de política pública (Ortiz y Álvarez: 61).

Como podemos ver, hay gran variedad de enfoques y sistemas de alerta temprana, es decir, no existe un único ‘método correcto’ en el campo de la alerta temprana y de la respuesta temprana; por el contrario, una diversidad de prácticas hace que la disciplina sea variada y específica para cada contexto.

## **Principios en los que se enmarcan los SAT**

Si bien los Sistemas de Alerta Temprana y Respuesta Temprana, tienen una gran variedad de prácticas y metodologías, existen

un conjunto de principios rectores que deben guiar su implementación y desarrollo:

1. Respeto a la dignidad. La dignidad de los seres humanos debe prevalecer sobre cualquier otra consideración relacionada a la prevención de hechos violentos.
2. Protección. En este mismo sentido, la participación del los Sistemas de Alerta Temprana no debe generar riesgos adicionales para las personas o comunidades involucradas.
3. Precaución. En caso de dudas sobre un riesgo potencial o sobre las consecuencias ambientales negativas de una acción o proyecto, las autoridades del Estado deben ser advertidas sin esperar que existan evidencias científicas del daño potencial. La población local no puede esperar que existan evidencias científicas, sin que antes el Estado tome medidas que precautelen la seguridad humana y la naturaleza de un daño potencial.
4. Celeridad. La oportunidad de la información proporcionada por los SAT, debe buscar que se garantice por parte de las autoridades o tomadores de decisión, una respuesta a tiempo, a fin de evitar manifestaciones violentas en un conflicto.
5. Respeto por el orden constitucional y jurídico. Todo SAT debe ejecutar su gestión en el marco de las competencias legales y constitucionales que amparan los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos, buscando que por parte de las instituciones involucradas en el proceso de prevención, se dé una respuesta que persiga los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia.

## **Consideraciones previas**

Antes del desarrollo de un SAT es importante seguir un ‘protocolo’ que respete el contexto jurídico del país en el que se imple-

menta, así como los principios y los mandatos internacionales. En tal sentido, para el caso ecuatoriano, creemos que es necesario tener en cuenta algunas consideraciones previas a la implementación de un Sistema de Alerta Temprana, frente a eventuales conflictos socioambientales, las que precisamos a continuación:

- En principio, es importante no considerar a la alerta y a la respuesta como acciones separadas, sino como dos caras de la misma moneda. Mientras la respuesta temprana es el objetivo, la alerta temprana es una herramienta para alcanzarlo. Por lo tanto, el valor de la alerta temprana radica en la capacidad de respuesta.
- El Sistema Alerta Temprana y Respuesta Temprana debe ser entendido como un instrumento orientado a garantizar el Buen Vivir o Sumak Kausay, mediante acciones y políticas integradas para asegurar la convivencia pacífica de los ciudadanos y promover una cultura de paz, previniendo formas de violencia y discriminación.<sup>10</sup>
- El éxito de un Sistema de Alerta Temprana depende sobre todo del juicio y perspectiva de las autoridades políticas, por lo tanto cobra vital importancia que estas autoridades vean al SAT como una herramienta para el compromiso de garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, y fomentar una cultura de paz.
- En el Ecuador el neo constitucionalismo plantea un nuevo paradigma de Estado de Derechos, al reconocer junto a los derechos de los ciudadanos, los derechos de la naturaleza, configurando un nuevo escenario para el quehacer estatal, donde se ratifica la responsabilidad del Estado para garantizar los derechos de las personas y los de la naturaleza. En tal sentido, la prevención de conflictos debe tener como punto de partida el ordenamiento jurídico constitucional, para ins-

trumentalizar el Sistema de Alerta Temprana, en función de garantizar el respeto a los derechos individuales y colectivos.

- La aplicación del SAT tiene como propósito principal la seguridad humana. La seguridad humana, hace referencia a “un conjunto de condiciones e intervenciones que el Estado tiene la responsabilidad de generar en forma mancomunada, reemplazando estrategias militares por la construcción de una sociedad segura, equitativa y justa.” (Grijalva, 2009: 15). La seguridad humana involucra diversos aspectos de la vida de los individuos, de los pueblos y de las comunidades, que requieren niveles de protección en distintos ámbitos: económico, social, ambiental, cultural, político y jurídico.
- Una condición previa a la aplicación del SAT, es la implementación práctica y efectiva de la consulta previa libre e informada, sobre los planes y programas de prospección, explotación y comercialización de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Para el desarrollo del SAT se debe contar con un mandato exclusivo, principalmente cuando las probabilidades de conflicto son altas, y su alcance y magnitud también. Es decir, una especie de acuerdo interinstitucional que viabilice la respuesta temprana.
- En el nivel local, la emisión de ordenanzas, la promoción de mecanismos de participación social en las diferentes fases de la actividad o proyecto, y el control y monitoreo oportuno de los Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Manejo, serán también claves para prevenir conflictos y transformar democrática y participativamente aquellos que ya existen (Cabrera, 2008: 23).

## Aspectos conceptuales y metodológicos

Un Sistema de Alerta Temprana es un instrumento de prevención de conflictos basado en la aplicación sistemática de procedimientos estandarizados de recogida, análisis y procesamiento de datos relativos a situaciones potencialmente violentas, destinado a alertar a los centros de decisión política para la adopción a tiempo, de medidas con las que evitar el estallido del conflicto, o bien su extensión o intensificación (Pérez, 2001: 541).

De acuerdo a Anna Matveeva (2006:14) un Sistema de Alerta Temprana se refiere a cualquier iniciativa que se centre en la recolección sistemática de datos, análisis y/o formulación de recomendaciones, incluyendo la evaluación de los riesgos y el intercambio de información. El término Respuesta Temprana se refiere a cualquier iniciativa que se lleve a cabo en las etapas latentes de un conflicto potencial, con el objetivo de reducir sus efectos, resolverlos o transformarlos.

Originalmente, los Sistemas de Alerta Temprana se basaban en el análisis y el procesamiento de información procedente de fuentes abiertas, como informes periodísticos y datos estadísticos de fácil acceso. Estos métodos, sin embargo, resultaron ser inadecuados para las complejidades de los conflictos y situaciones locales remotas de las cuales existía poca información pública (Matveeva, 2006: 11).

En forma simultánea, surgió la necesidad de conectar a la alerta temprana con las medidas de respuesta y las recomendaciones específicas para los grupos objetivo. Durante la década del noventa, las organizaciones profesionales tanto nacionales como internacionales mostraron más interés en obtener información y un análisis de alerta temprana que sirviera de base para su programa. Tales ideas dieron lugar al surgimiento de varios Sistemas de Alerta

Temprana alrededor del mundo. Algunos de ellos con la capacidad para la respuesta temprana, otros con la misión de proporcionar análisis y recomendaciones para otros actores (Matveeva, 2006:11).

Los Sistemas de Alerta Temprana de primera generación, se caracterizaban por tener la base de todo el mecanismo (incluyendo el monitoreo de conflictos) fuera de la región o localidad del conflicto. La segunda generación corrigió este enfoque colocando el mecanismo de monitoreo en zonas de conflicto, es decir, haciendo que los observadores de campo obtengan información primaria de los acontecimientos. Sin embargo, se siguió conduciendo el análisis fuera de la región del conflicto. Los sistemas de alerta temprana de tercera generación se sitúan en su totalidad en las regiones y combinan la alerta temprana con la respuesta temprana como procesos simultáneos (Matveeva, 2006: 12).

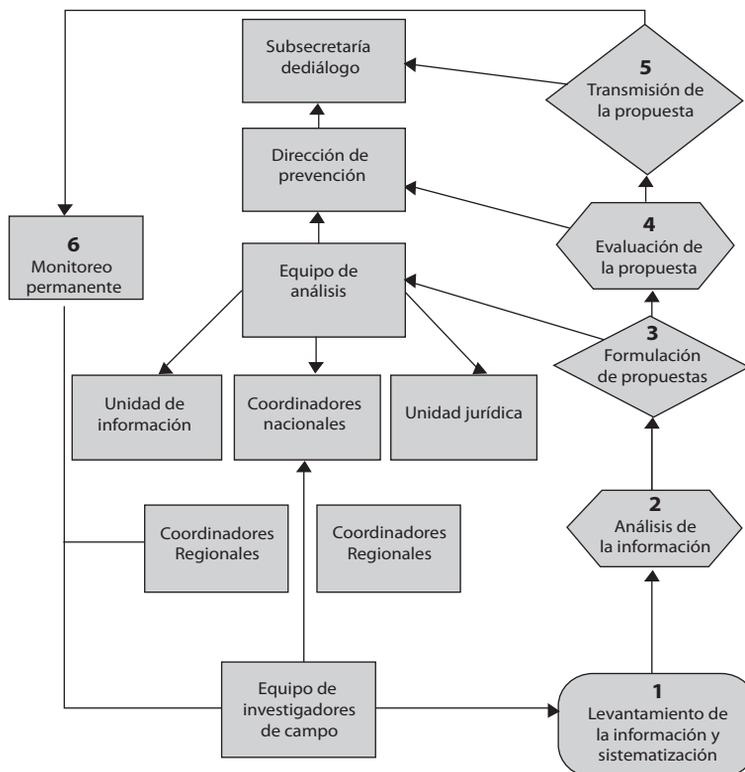
Por otro lado, los SAT se pueden clasificar de acuerdo al tipo de metodología que se aplica. Según Davis existen tres modalidades principales: el interpretativo, el analítico y el estadístico. El interpretativo es el que se basa en los reportes de situación y tiene un carácter más cualitativo. El analítico intenta integrar datos estadísticos, en modelos teóricos con el objeto de anticipar hechos futuros. Por último, el estadístico se basa en el uso de datos seriados, usualmente de carácter diacrónico, sobre algunos indicadores de conflictividad (Davis, 2000: 3).

Como podemos ver, existe una variedad de enfoques teóricos y prácticos para el desarrollo de la alerta y la respuesta temprana; enfoques cualitativos y cuantitativos, cada uno con sus ventajas y desventajas. Todos estos modelos se han aplicado con mayor o menor éxito en algunos países de Europa, África y Latinoamérica.

## Pasos operativos para el desarrollo del SAT en la prevención de conflictos socioambientales<sup>11</sup>

En esta sección desarrollamos de manera sintética, algunos pasos y herramientas metodológicas, que recogen los criterios y experiencias exitosas con la respuesta temprana, bajo una secuencia lógica organizada en seis pasos que detallamos a continuación (ver Diagrama).

Flujograma del sistema de alerta temprana



1. Levantamiento de la información.
2. Análisis de los datos y de probabilidad de conflicto (identificación de situaciones posibles).
3. Formulación de propuestas de acción.
4. Transmisión de las recomendaciones.
5. Evaluación de la respuesta temprana.
6. Monitoreo periódico.

## **Paso 1. Levantamiento de información**

Para el levantamiento de la información, se sugiere partir de un modelo de riesgo o modelo estructural, que tiene como objetivo identificar las condiciones y los contextos estructurales bajo los cuales el conflicto puede estallar, poniendo mayor atención a las conexiones entre distintas variables o fenómenos del conflicto. De una lista predefinida de variables e indicadores (cualitativos y cuantitativos), los modelos revisan las relaciones causales entre éstos y la posibilidad de que un conflicto exista.

Partimos de la hipótesis de que los conflictos socioambientales pueden explicarse por medio de las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, por lo tanto el análisis de dichos indicadores pueden proporcionar una base para la 'predicción'. Sin embargo, no hay que perder de vista también otros indicadores de tipo político e ideológico.

### *¿Cuánta información se debe recabar?*

El método práctico sostiene que cuantas menos categorías cubra la información, más operativo puede ser el resultado de la alerta temprana. Por esta razón se ha elegido una lista de indicadores que pueden tener una conexión directa e indirecta con el poten-

cial conflicto. Para un manejo sistemático de los datos, los indicadores se han organizado en un conjunto de matrices que permitirán sistematizar, operativizar y analizar gradualmente la información recogida.

### *¿En qué momento se debe recabar la información?*

Hay dos momentos:

#### *a. La información de base*

En principio todo sistema de alerta temprana debe partir de la implementación de una base de datos, la cual se irá actualizando periódicamente, principalmente en los siguientes momentos:

- Antes de la implementación de cualquier proyecto de naturaleza extractiva, o que implique el uso o afectación de los recursos naturales.
- Antes de emitir una disposición legal orientada a regular el uso, manejo y aprovechamiento de los recursos.
- Antes de establecer políticas públicas que impliquen cambios en las condiciones sociales, ambientales de las poblaciones locales.

#### *b. La información de seguimiento*

El levantamiento de información basada en un número más reducido de indicadores sensibles se debe realizar de manera periódica (mensual, trimestral), según las condiciones de riesgo que puedan existir, y durante las distintas fases de la implementación de un proyecto, como parte del seguimiento y monitoreo.

### *¿Qué tipos de indicadores se deben considerar?*

Se deben considerar tres tipos de indicadores:

- a. **Indicadores de contexto o estructurales:** Son todos aquellos que sirven para tener una buena base de datos y que permiten establecer índices agregados de bienestar, cuya evolución puede ser vinculada a la emergencia de un conflicto identificando -si lo hubiere-, o a problemas de tipo social, económico, político o territorial. El predominio de cualquiera de éstos puede generar impactos directos o indirectos de distinta magnitud, siendo a su vez causal del potencial conflicto. Estos indicadores también se pueden referir a: “Condiciones previas de situaciones tales como: exclusión política sistemática, injusticia, carencia de instituciones adecuadas y con capacidad de respuesta, cambios en el equilibrio demográfico, declinación económica y deterioro ecológico, que crean las condiciones previas del conflicto social.”(Fewer, 2002: 6). Dentro del conjunto de variables e indicadores de contexto, también es preciso identificar aquellos de orden simbólico e ideológico (que incluyen mitos creencias y valores) y que afectan las percepciones, la forma de tomar decisiones, y por tanto de optar entre cursos de acción alternativos, como por ejemplo: la valoración que tienen acerca de los recursos naturales.
- b. **Aceleradores:** “Acontecimientos que se retroalimentan y aumentan rápidamente el grado de importancia de situaciones con mayor grado de volatilidad, pero que también pueden expresar descomposición del sistema o cambios fundamentales en las motivaciones políticas” (Fewer, 2002: 6) Por ejemplo: incumplimiento de acuerdos, afectación a los derechos humanos y afectación a los recursos naturales.

- c. Disparadores: “Acontecimientos inmediatos que aceleran el brote de un conflicto. Un catalizador repentino (por ejemplo, el asesinato de un líder, un escándalo político, un caso de corrupción) puede ser la chispa que ‘enciende’ el conflicto” (Fewer, 2006: 6).

### *¿Quiénes deben levantar la información?*

Es importante que la responsabilidad del levantamiento de la información no recaiga en una sola persona sino en un “equipo de analistas o especialistas de campo” con el apoyo y participación local, de tal manera que la información del diagnóstico sea descentralizada en su producción aunque tenga que ser centralizada en su manejo.

Es necesario que el personal de campo siga un proceso continuo de entrenamiento y capacitación, por cuanto en este personal recae gran parte de la responsabilidad del Sistema de Alerta Temprana. La calidad de la información y su tratamiento también requiere desarrollar códigos de ética y de conducta respecto a la imparcialidad y objetividad del manejo de información.

Dependiendo del contexto del conflicto, es también importante considerar como parte del protocolo, la seguridad de los recolectores de datos y/o de los analistas locales, así como la disponibilidad de la logística necesaria para asegurar que la información fluya de manera oportuna.

### *Manejo de fuentes*

Es preciso identificar fuentes directas confiables (gobiernos locales, comités comunales, dirigentes, etcétera).

Es recomendable empezar con la identificación de fuentes de información estadística disponibles a nivel de gobierno central, y

estimaciones confiables, ya sean elaboradas por gobiernos locales o por organizaciones no gubernamentales.

Preferentemente se debe concertar el levantamiento de la información a nivel de las organizaciones y gobiernos locales, lo cual permitirá un trabajo colaborativo en el levantamiento de datos, y la disponibilidad de cierto tipo de información que puede ser retornada a la organización para su utilidad posterior. Ésto, a su vez, ayudará a establecer un puente de comunicación con los sectores a nivel local.

### *Herramientas y su aplicación*

Se recomienda el uso de las siguientes herramientas metodológicas para la recolección de datos:

- a. **El diagnóstico participativo.** Este instrumento metodológico tiene múltiples aplicaciones, y puede ser utilizado para identificar, explicar y jerarquizar de manera colectiva, los problemas que afectan a la población local. Proporciona la oportunidad de entender el proceso de los potenciales conflictos, así como la situación inicial y las percepciones en torno al problema o los problemas, sean estos económicos, sociales, políticos, territoriales, etcétera. Involucra la participación de los representantes de la población local organizada y de los gobiernos locales. Para la aplicación de este instrumento es necesario tener en cuenta los siguientes pasos:
  - Identificar los participantes y establecer un primer contacto con ellos.
  - Identificar los objetivos.
  - Establecer las preguntas centrales y variables e indicadores.
  - Identificar las herramientas de apoyo: sociodramas, matrices, mapeos histórico, cuestionarios, entre otros.

Es recomendable el uso de esta herramienta para el comienzo de una relación participativa con las organizaciones sociales, comunidades y autoridades locales.

- b. **El mapeo histórico.** Permite obtener información de acerca del proceso y los orígenes de conflicto y los escenarios presentes, puede ser utilizado como parte del diagnóstico participativo.<sup>12</sup>
- c. **Grupos focales.** Esta técnica nos ayuda a tener una retroalimentación e indagar acerca de los intereses, necesidades, opiniones, actitudes y reacciones de los grupos de interés frente al asunto o problema social, político, económico, etcétera; y /o causales del conflicto. También es posible indagar acerca de la credibilidad de las autoridades estatales y la legitimidad de sus acciones.
- d. **Muestreos.** Un muestreo aleatorio simple para realizar sondeos de opinión respecto a variables o aspectos que son susceptibles de cambiar en el tiempo tales como: niveles de confianza en las autoridades locales, grado de satisfacción respecto a la atención de sus demandas, respeto y cumplimiento de los derechos.
- e. **Investigación documental.** La investigación estadística sirve principalmente de referencia, y puede ser aplicada para levantar datos de contexto en un conjunto de variables e indicadores como por ejemplo: índice de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, migración, desempleo, etc.; lo que nos da como resultado un diagnóstico del o de los problemas existentes a nivel local.

### *La sistematización de datos*

Una vez realizado el levantamiento de la información se procede a la sistematización de los datos. Esta sistematización deberá estar a cargo de un 'equipo de campo'. Se trata del primer filtro de información con un mayor número de indicadores, a fin de contar

con una base de datos lo más completa posible, que además pueda ser actualizada periódicamente: esto es, cada dos o tres años.

Para facilitar la sistematización se recomienda el uso de matrices que ayudarán a organizar los datos de manera operativa. Esta base de datos debe estar organizada en tres niveles de análisis:

### *1. Análisis exploratorio de problemas y elementos de contexto*

Este primer nivel de análisis permitirá explorar e identificar los problemas, las causas, los impactos principales y secundarios que pueden ser causales de conflicto, así como, los generadores de daño, los reguladores y los afectados.

La matriz debe ser llenada por los ‘técnicos de campo’ como un primer filtro de la información, que ayudará a establecer las causas potenciales del conflicto, identificar los grupos de interés y el rol que desempeñan en el conflicto. Se trata de una primera mirada exploratoria y de contexto (Ver matriz en anexos).

Para medir la magnitud del o de los problemas centrales asociados al conflicto y su relación causal con el conflicto, se les ha asignado un valor arbitrario con sus equivalencias respectivas, según el siguiente criterio:

- Impacto fuerte= 3
- Impacto moderado= 2
- Impacto leve = 1
- Causa principal de conflicto= 3
- Causa secundario del conflicto= 2
- No es causa de conflicto = 1

Este análisis exploratorio permite ver la probabilidad de que un daño ocurra. Cuando mayor es esa probabilidad para un daño, mayor es el riesgo de conflicto.

## 2. *Visión retrospectiva del proceso.*

### Objetivo:

Esta matriz tiene por objetivo contar con un registro sistemático de los acontecimientos, hechos y eventos centrales que precedieron al conflicto potencial o en estado de latencia, con la finalidad de establecer similitudes o patrones en los eventos, las formas de intervención y los resultados; siendo de utilidad para establecer escenarios futuros y hacer ajustes al tratamiento del problema (Ver: matriz en anexos).

### Aplicación:

Permite conocer la preexistencia de conflictos de distinta naturaleza, teniendo así una lectura más real del contexto, ya que no siempre se parte de un escenario libre de conflictos. Para obtener esta información se puede recurrir al registro de denuncias presentadas ante las autoridades locales, donde se podrá conocer con detalle los hechos, lugares, fechas, protagonistas y los resultados. La preexistencia de conflictos locales dependiendo de su naturaleza, puede ser un factor de riesgo para futuros conflictos. Ante la implementación de un proyecto estos conflictos pueden recrudecer.

### Guía de preguntas:

- ¿Cuál es el problema socioambiental asociado al potencial conflicto?
- ¿Cuál es el área influencia del proyecto?
- ¿Qué acciones o episodios de conflicto se han desarrollado antes y después de problema?
- ¿En qué lugares y fechas se desarrollaron los conflictos?
- ¿Cuáles son los protagonistas centrales?
- ¿Hubo intervención del estado? ¿Cómo?

*c. Matriz de grupos de interés, recursos naturales y percepciones.*

Objetivo:

Mediante la conexión de estas variables se podrá identificar y conocer cuáles son los grupos de interés que se perfilan como actores centrales del conflicto, y tener un primer acercamiento respecto a las compatibilidades e incompatibilidades de la relación y valoración de la naturaleza con una posible iniciativa o proyecto.

Aplicación:

En esta matriz se deben registrar los grupos de interés (GI) identificados, la actividad central que desempeñan, su valoración de la naturaleza, la relación que tiene con el Estado y la relación de los GI con el problema, asignándole un valor cualitativo a cada variable (alto, medio, bajo; positiva, negativa, neutral, directa, indirecta, ninguna).

Preguntas de análisis:

- ¿Cuáles son los grupos de interés que tienen mayor dependencia de los RRNN?
- ¿Qué valoración tienen de la naturaleza estos grupos?
- ¿Cuál es la percepción que tienen los grupos identificados a cerca del Estado?
- ¿Tiene la percepción una relación directa con el problema central?

## Paso 2. Análisis de los datos

Hasta aquí la sistematización de datos, ahora entramos en la fase crítica del análisis de la información. El análisis de la información debe llevar a estimar la magnitud y el momento de los riesgos relativos a las amenazas emergentes, analizar la naturaleza de las amenazas, descripción de los actores, escenarios posibles, y el análisis de la comunicación de advertencia para quienes toman las decisiones. El llenado y análisis de cada matriz debe desembocar en una conclusión y/u observación preliminar.

El análisis se debe realizar a varios niveles:

- Un primer nivel corresponde al análisis de los actores potenciales del conflicto.
- Un segundo nivel es el análisis de compatibilidades e incompatibilidades.
- Un tercer nivel es tratar de identificar tendencias o probabilidades de conflicto y su magnitud.
- Un cuarto nivel corresponde al seguimiento y monitoreo periódico.

Es recomendable que el análisis de los datos esté a cargo de una ‘unidad de análisis’ compuesta por un equipo multidisciplinario, con la finalidad de identificar los factores de carácter jurídico, económico, ambiental, social y cultural implicados en cada caso.

### *Herramientas de análisis*

Para facilitar el análisis de la información se recomienda el uso de matrices que deberán ser llenadas con cuidado a fin de no alterar el resultado o conclusión preliminar de cada una. A continuación detallamos paso a paso en qué consisten estas matrices, sus objetivos y su aplicación.

## 1. Matriz de análisis de actores

### Objetivo:

Identificar los actores sociales que pueden contribuir directamente a generar el conflicto. Además del análisis PIN, esta matriz permite el cruce con otras variables como: grado de organización, nivel de organización, tipo de alianzas y acciones emprendidas. (Ver anexos).

### Aplicación:

Un paso previo para este análisis es el establecer criterios de valoración para medir el nivel de organización de los grupos de interés, para ello se deben tomar en cuenta los siguientes indicadores:

#### **Indicadores para medir el grado de organización social**

Cobertura y ámbito de representación alto ( ) medio ( ) bajo ( )

Movilización y gestión de recursos financieros o asistencia técnica. (si, no)

Grado de participación y legitimidad en espacios locales alto ( ) Medio ( )  
Bajo ( )

Liderazgo para influir en espacios de decisión local. (si, no)

Proyectos implementados (si, no)

Manejo de información y Tics

Nota: Un alto nivel de organización debe cumplir por lo menos 4 de las 5 condiciones o indicadores arriba mencionados.

## 2. Matriz de análisis de compatibilidades

### Objetivo:

El objetivo de esta herramienta es identificar y evaluar las compatibilidades e incompatibilidades del proyecto estratégico, con los intereses y la valoración que los actores tienen respecto a los recursos naturales. Este análisis permitirá recomendaciones para las acciones de respuesta temprana (Ver matriz en anexos).

### Aplicación:

Se han seleccionado tres variables sensibles, a cada una de ellas se les asigna un valor entre 1 y 2; 1 equivale a incompatible y 2 a compatible. Es incompatible si esta condición se da en más de dos variables; y compatible si esta condición se da en más de dos variables.

### Preguntas de análisis:

- ¿Cuáles son los actores que tienen mayores incompatibilidades con el proyecto?
- ¿Cuáles son los actores que tienen compatibilidad con el proyecto?

### Resultado:

Se identificarán las incompatibilidades que se deben tener en cuenta para buscar solución al problema, y cuál es el actor con el que se tiene mayor grado de incompatibilidad con el proyecto.

### 3. Matriz de análisis de probabilidad de conflicto

#### Objetivo:

Esta matriz permite un nivel mayor de análisis de la información mediante la conexión de indicadores clave que ya fueron trabajados anteriormente. El cruce de variables y una correcta interpretación nos darán información suficiente para establecer la probabilidad de que el conflicto exista, y nos permitirá establecer la magnitud de los conflictos. Para poder establecer el nivel de probabilidad se ha asignado un valor arbitrario a cada variable, que debe ser conjugada adecuadamente (Ver leyenda).

#### Aplicación e interpretación de los indicadores:

- Nivel de organización
  - Alto: significa que tiene capacidad de respuesta y canalizar sus demandas.
  - Bajo: no tiene capacidad de respuesta, ni capacidad para canalizar sus demandas.
- Dependencia de los recursos naturales
  - Alta: significa que el actor depende directamente de los recursos naturales para subsistir, cualquier afectación a estos medios puede afectar su seguridad humana, por lo tanto son de alto impacto.
  - Baja: significa que no hay dependencia directa de los recursos ni una valoración cultural, por lo que cualquier afectación puede ser más bien indirecta y de bajo impacto.
- Legitimidad del Estado
  - Alta: significa que en el momento, el Estado goza de la mayor credibilidad, por lo tanto hay mayor confianza en que los problemas o demandas puedan ser atendidos.

- Nula: no goza de la credibilidad ni de la confianza de los actores locales.
- Compatibilidad o incompatibilidad
  - Compatibilidad: significa que el proyecto estatal, disposición legal, o política, es compatible con los temas de interés y con la valoración de los recursos naturales que tienen el actor o los actores locales.
  - Incompatibilidad: significa que el proyecto es incompatible con todos los intereses del actor.

#### Preguntas de análisis:

- ¿Qué actores tienen una probabilidad alta de contribuir al conflicto?
- ¿Tiene la legitimidad del Estado relación con la compatibilidad del proyecto y con la dependencia de los recursos de los actores?

#### Resultado:

Un alto nivel de organización + una alta dependencia de los recursos + una baja legitimidad del Estado + una incompatibilidad de intereses, nos da como resultado una alta probabilidad de conflicto.

### **Paso 3. Formulación de propuestas para la acción**

El valor de la alerta temprana, tanto para formuladores de políticas como para los que toman las decisiones, consiste en la variedad de recomendaciones acerca de cómo actuar. Compete al 'equipo de analistas' generar recomendaciones y opciones para la respuesta preventiva.

Recordemos que el objetivo de la alerta temprana es doble: prevenir los conflictos e influir en la prevención, y evitar su escalamiento (en el caso de haberse generado y estar en etapas aún tempranas). Sin embargo, sería ingenuo pensar que una alerta temprana es solamente cuestión de brindar una información correcta, en el momento correcto, a la persona correcta. La prevención requiere tanto de la capacidad institucional, como de la credibilidad de que ésta goce para actuar. En algunos casos puede ser necesario involucrar a organismos que cumplan con estas condiciones para ejecutar la acción sin daño.

Las propuestas deberán considerar tres horizontes temporales:

1. Las acciones inmediatas y a corto plazo, se deben orientar a eliminar los factores aceleradores y revertir el escalamiento del conflicto. Tomando en cuenta que los conflictos potenciales se generan localmente, es recomendable que la advertencia de dirija en primera instancia a las autoridades estatales, que tienen competencia y capacidad de respuesta a nivel local. Esto ayudará a optimizar la respuesta y evitar la dilatación de tiempo en el complejo entramado del aparato burocrático de más alto nivel jerárquico, como son los ministerios. Salvo que se trate de conflictos cuya magnitud haya rebasado la escala local, en cuyo caso la advertencia debe ser dirigida a las autoridades nacionales con directa competencia en resolver el problema en cuestión.
2. Las acciones permanentes, orientadas a generar condiciones de credibilidad y confianza en la población objetivo. Generar condiciones de confianza y credibilidad en las poblaciones locales es un tema clave en la prevención de conflictos. Esta es una tarea que debe ser compartida entre los distintos sectores del Estado, mediante un código de conducta que guíe el relacionamiento con las poblaciones locales. La implementación

de diálogos preventivos de carácter permanente, ayudará a generar ese clima de confianza con los afectados. Para esto es preciso contar con mecanismos y herramientas de diálogo preventivo. (Para tener una mejor orientación sobre este tema ver la sección de “Pautas para el diálogo preventivo” de este documento).

3. Las propuestas a mediano y largo plazo, se deben orientar a transformar las variables estructurales que creen condiciones de paz. La formulación de una propuesta preventiva debe estar en lo posible orientada a crear condiciones de paz. Las intervenciones de largo plazo pueden tener efectos positivos en la prevención solo si cumplen las siguientes condiciones:

- Aumentar e institucionalizar canales positivos de comunicación e información.
- Promover el fortalecimiento del Estado en su rol tutelar de garante de los derechos
- Respetar la diversidad cultural de las sociedades.
- Disminución de las desigualdades e inequidades sociales y económicas localmente.
- La institucionalización de un espacio de prevención de conflictos neutral e independiente.
- El fomento de la participación social en las iniciativas estatales.
- El fomento de procesos de fortalecimiento de las organizaciones locales.
- La articulación de las intervenciones de largo plazo con los planes de desarrollo local y planes de vida.
- No reducir el papel de los grupos estratégicos del Estado a simples tomadores de “listas de pedidos”.
- No generar falsas expectativas que solo incrementan la desconfianza en las autoridades estatales.

Procedimiento para la formulación de las propuestas de acción preventiva:

1. Identificar los factores o demandas que dan origen al conflicto y establecer posibles salidas/respuestas que reduzcan o eliminen la fuente del conflicto.

¿Cuál o cuáles son las demandas o factores de riesgo de conflicto que requieren ser atendidos de manera temprana?

2. Identificar quién o quiénes deben ser advertidos.

¿Cuál o cuáles son las instancias que son las directas responsables de resolver las demandas según su naturaleza?

3. Realizar un análisis jurídico y darle, si el caso lo amerita, una salida jurídica.

¿Cuáles son los marcos jurídicos, normativos y constitucionales, en los que se enmarcan las demandas o factores de riesgo o amenaza de estallido de conflicto?

4. Identificar si hay derechos implicados.

¿Existe alguna forma de vulneración de derechos individuales o colectivos? ¿Cuál/Cuáles?

5. Identificar la acción y hacer una evaluación de la propuesta.

¿Qué acciones pueden ser las más efectivas y viables en términos sociales y económicos?

6. Identificar mecanismos de preparación y ejecución de diálogos para crear un clima de confianza y credibilidad entre los involucrados en el conflicto.

¿Cuáles con los actores que están dispuestos a dialogar? ¿Qué lugares/escenarios son favorables para simetrizar el diálogo?

7. La propuesta de acción temprana debe establecer los plazos prudentes que anticipen el estallido del conflicto.

### *Preguntas guía*

- ¿Cuáles con las demandas que requieren atención inmediata?
- ¿Cuáles con las acciones que requieren establecer actuaciones a largo plazo?
- ¿Qué instituciones se harán cargo de la intervención?
- ¿Cuáles son los plazos que se deben establecer para ejecutar la acción preventiva?
- ¿Qué mecanismos de diálogo se deben usar y quiénes deben participar?

## **Paso 4. Transmisión de las recomendaciones**

### *Estrategias:*

- Para canalizar la información es importante tener contactos oficiales dentro de las instituciones que faciliten la transmisión de las recomendaciones y eviten el desperdicio del tiempo en procesos burocráticos. Esta es una característica de la alerta temprana.
- Las recomendaciones deberán fluir directamente a los órganos de decisión y de intervención, elegidos sobre la base de cada caso particular, esto requiere un buen conocimiento de las instituciones públicas y sus competencias.

- Presentar la información de una manera ágil y precisa, con un lenguaje que resalte la importancia del caso. Se puede utilizar una interpretación gráfica junto a un breve relato de acciones y recomendaciones. Recordemos que la mayoría de los responsables no tienen el tiempo para leer narraciones largas.
- Utilizar mensajes orientados a generar voluntad política hacia la acción (sensibilización).
- Tener una posición imparcial en el manejo y transmisión de la información.
- Establecer un mecanismo de coordinación interinstitucional y un sistema de comunicación rápido y eficaz.

## **Paso 5. Evaluación de la respuesta preventiva e intervención**

Para la evaluación de la respuesta es recomendable hacer uso de la herramienta de apoyo ‘lluvia de ideas’.

### *Preguntas guía:*

#### *1. Evaluar la capacidad de respuesta*

- ¿Cuáles son las capacidades institucionales para dar la respuesta temprana?
- ¿Qué recursos logísticos y humanos se tiene para la respuesta temprana? ¿Cuáles son?
- ¿Hay programas sectoriales que pueden conectarse con las demandas?
- ¿Cuáles son los niveles de jerarquía institucional que hay que involucrar para realizar la intervención?
- ¿Quiénes darán seguimiento a la intervención preventiva?

## 2. Evaluación de Riesgos y Oportunidades del plan de acción

- ¿Cuáles son los riesgos?
- ¿Cuáles son las oportunidades?

## 3. Evaluar la respuesta

- ¿Es la respuesta técnicamente factible?
- ¿Es la respuesta políticamente aceptable por todas las partes interesadas?
- ¿Es la respuesta congruente con la visión de bienestar y de seguridad que son articuladas por las partes en sus demandas?
- ¿Tiene la respuesta la capacidad de transformar las causas estructurales de los conflictos?
- ¿En qué aspectos se deben afinar las políticas para una intervención preventiva de largo alcance?

### Nota

Toda respuesta de prevención de conflictos debe ser el resultado de un ejercicio de análisis y reflexión compartida entre las partes en conflicto.

## Paso 6. Monitoreo periódico

### 1. Matriz de seguimiento y monitoreo

#### Objetivo:

La presente matriz permite visualizar las tendencias e identificar factores o dinámicas que pueden desencadenar, disparar o recrudecer el conflicto, así como identificar cuáles son los actores

que han sido atendidos en sus demandas, si las instituciones dieron la respuesta adecuada al caso.

Herramientas para el monitoreo:

- Simulaciones a procesos de intervención.
- Muestreos periódicos.
- Entrevistas estructuradas.

Preguntas guía:

- ¿Han ocurrido eventos significativos que pueden desencadenar el conflicto? ¿Cuáles?
- ¿Cuáles son las demandas que influyen en recrudecimiento del conflicto?
- ¿Quiénes son los actores afectados que presentan las demandas?
- ¿Cuál es el marco jurídico en el que se enmarcan las demandas?
- ¿Existen derechos implicados en las demandas? ¿Cuáles?
- ¿Cuáles son las instituciones o ministerios del Estado llamados a responder las demandas?
- ¿Se dió respuesta a las demandas?
- ¿Cuál es la percepción de los actores demandantes frente al Estado?

Resultado:

El resultado de este análisis permitirá conocer también: la forma cómo han sido procesadas las demandas en el tiempo, cuál ha sido el grado de respuesta de las instituciones, y a quiénes se debe alertar para la acción o respuesta temprana.

Es importante que las acciones de respuesta temprana también se evalúen, debido a que la alerta temprana es un proceso cíclico.

co, es necesario evaluar si se siguió con las recomendaciones, y si se alcanzaron los objetivos de la intervención, de no ser así, indagar por qué. No olvidemos que el monitoreo y la evaluación comprenden enlaces con las etapas previas de la respuestas.

## **Conclusiones y recomendaciones**

No existe un único ‘método correcto’ en el campo de la respuesta temprana y alerta temprana, sino mas bien, una gran variedad de enfoques y diversidad de prácticas que hace que la metodología del mecanismo sea variada y específica para cada contexto.

Sin embargo, al momento de implementar el SAT, por ninguna circunstancia se debe olvidar la aplicación de los cinco principios en los cuales se fundamenta la acción temprana. Recordemos que estos son: el respeto a la dignidad, el respeto por orden constitucional y jurídico, protección, precaución y celeridad.

Es importante que los facilitadores de los procesos de prevención y gestión de conflictos tengan una posición neutral e imparcial al momento de manejar la información, y plantear las recomendaciones de acción preventiva. En tal sentido, sus acciones van en dos direcciones: equilibrar el poder entre el Estado y los actores afectados para promover un diálogo democrático y justo; y promover la seguridad humana y el bienestar de las poblaciones (Sumak Kausay). Pues es esta última la principal razón de ser de la prevención de conflictos.

El sistema burocrático institucional no debe constituirse en un factor limitante para desarrollar exitosamente el sistema de alerta temprana. Es decir, no es el SAT el que tiene que adaptarse a las estructuras burocráticas abultadas e intrincadas (sinó corre el riesgo de diluirse en el proceso); por el contrario, son las instituciones del

Estado las que se tienen que adaptar sus procedimientos a las exigencias de un Sistema de Alerta Temprana, para que así pueda cumplir con eficacia su propósito.

En cuanto al aspecto de carácter más operativo, de levantamiento de información y monitoreo, es recomendable que esta responsabilidad no recaiga en una sola persona sino en un 'equipo de analistas de campo', que además de los funcionarios del Estado esté integrado por profesionales expertos y informantes locales que tengan conocimiento de la realidad local.

Finalmente, el desarrollo de un sistema de alerta y respuesta temprana, con una participación y un compromiso efectivo de las organizaciones locales y de base, es lo más acertado para el desarrollo exitoso del mecanismo de prevención de conflictos socioambientales y la promoción de una cultura de paz.

## Bibliografía

AYERBE, Fernando y Andrés Serbín

- 2009 Alerta y Respuesta Temprana en América Latina y El Caribe. Consideraciones Metodológicas para un Programa Orientado a la Sociedad Civil. Buenos Aires: Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

BUSH, Kenneth

- 2009 Aid for Peace. A handbook for applying Peace & Conflict Impact Assessment (PCIA) to Peace III Projects, United Nations University.

DAVIS, Case D'arcy

- 1999 Herramientas para la Comunidad. Conceptos, Métodos y Herramientas para el Diagnóstico, Seguimiento y la Evaluación Participativa en el Desarrollo Forestal Comunitario, Quito: Abya-Yala/FAO/UPS.

GRIJALVA, Agustín

- 2009), "La Justicia Constitucional en el Ecuador", en: ¿Estado Constitucional de Derechos?, Informe sobre Derechos Humanos en Ecuador. (mimeo).

MATIVEEVA, Ana

- 2006), Alerta Temprana Respuesta Temprana: Dilemas Conceptuales Empíricos, Países Bajos, Centro Europeo para la Prevención de Conflictos. (Traducido por Gabriela Puzzi, Buenos Aires, Argentina)

NEE, Jorge

- 2001), "Seguridad Humana y Vulnerabilidad Mutua" en Rojas, Francisco y Goucha, Moufida, Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz en América Latina y el Caribe, F572 FLACSO-Chile/UNESCO.

ORTIZ, Carmen y Álvarez Castañeda

- 2007), "Sistemas de Alerta Temprana para la Prevención de Conflictos: La Experiencia del SATPC en Guatemala", en Revista de la Universidad del Valle N° 21.

ORTIZ-T., Pablo

2003). *Guía Metodológica para la Gestión Participativa de los Conflictos Socioambientales*, Quito: COMUNIDEC/Abya-Yala.

FISAS-ARMENGOL, Vicenc

2006), *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*, Icaria, Antrazyt.

ROJAS, Francisco

2002). “Las Nuevas Perspectivas de la Seguridad Humana en América Latina y El Caribe”, en Rojas Aravena, Francisco y Goucha, Moufida, *Seguridad Humana, Prevención de Conflictos y Paz en América Latina y el Caribe*, FLACSO-Chile/UNESCO.

### Consultas en internet

Aguirre, Mariano (2006), *Gobernanza y Construcción de la Paz en Estados Fallidos*, en: <http://www.reduniversitaria.es/ficheros/Mariano%20Aguirre.pdf>.

FEWER [Forum on Early Warning and Early Response] (1999), *Conflict and Peace Analysis and Response Manual*, FEWER, London, en: <http://www.reliefweb.int/library/documents/studman2.pdf>.

Iranzú, Marta y Areizaga, Marta, (sf) *Sistema de Alerta Temprana de Conflictos*, en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/209>.

PNUD (2007), *Importancia del Diálogo para la prevención de conflictos y la construcción de Paz*, en: [http://www.undp.org/cpr/documents/dialogue\\_conflict\\_spanish.pdf](http://www.undp.org/cpr/documents/dialogue_conflict_spanish.pdf).

Schmidt, S. y Piza-López, E. (2002), *Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action*, Londres, International Alert, en: <http://www.international-alert.org/pdf/EWGEN.pdf>.

SINPAD (Sistema Nacional de Prevención de Desastres) (sf), *Sistema de Alerta Temprana*, <http://sinpad.indec.gov.pe/PortalSINPAD/Default.aspx?ItemId=94>

Ugarte, José Manuel (2004), “El Rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Cono Sur”, en *Pensamiento Propio*, N° 20, en [http://www.cries.org/documentos\\_cries\\_old/20.pdf](http://www.cries.org/documentos_cries_old/20.pdf).

Von, Keyserlingk y Koptmüller, Simone (2006), “Lessons Learned from Establishing a Conflict Early Warning and Response Mechanism (CEWARN) in the Horn of Africa” en: <http://www.gtz.de/de/dokumente/en-igad-Conflict-Early-Warning-Systems-Lessons-Learned.pdf>.





| MATRIZ N° 2                      |          |          |                         |  |     |        |                                   |        |  |  |  |
|----------------------------------|----------|----------|-------------------------|--|-----|--------|-----------------------------------|--------|--|--|--|
| VISIÓN RETROSPECTIVA DEL PROCESO |          |          |                         |  |     |        |                                   |        |  |  |  |
| Problema Central Asociado:       |          |          |                         |  |     |        |                                   |        |  |  |  |
| Área de Influencia               |          |          | Tiempo                  |  |     |        | Fuentes de Información Utilizadas |        |  |  |  |
| Local                            | Regional | Nacional | Global                  | día  | mes | año    | No.                               | Nombre |  |  |  |
|                                  |          |          |                         | Fecha inicio:                                |     |        |                                   |        |  |  |  |
|                                  |          |          |                         | Fecha actual:                                |     |        |                                   |        |  |  |  |
| Hechos y Eventos centrales       |          |          |                         |  |     |        |                                   |        |  |  |  |
| Hechos                           | Lugar    | Fecha    | Protagonistas centrales | ¿Intervención Estado vs demandas/ problemas? |     |        |                                   |        |  |  |  |
|                                  |          |          |                         | Si   | No  | ¿Cómo? | Resultados                        | Fecha  |  |  |  |
|                                  |          |          |                         |  |     |        |                                   |        |  |  |  |
|                                  |          |          |                         |  |     |        |                                   |        |  |  |  |
|                                  |          |          |                         |  |     |        |                                   |        |  |  |  |
|                                  |          |          |                         |  |     |        |                                   |        |  |  |  |
| Observaciones:                   |          |          |                         |  |     |        |                                   |        |  |  |  |

| MATRIZ N° 3                              |                  |                       |                         |       |      |                                  |       |            |   |          |          |         |          |            |          |
|--|------------------|-----------------------|-------------------------|-------|------|----------------------------------|-------|------------|---|----------|----------|---------|----------|------------|----------|
| GRUPOS DE INTERÉS, RR.NN. Y PERCEPCIONES |                  |                       |                         |       |      |                                  |       |            |   |          |          |         |          |            |          |
| CASO: Ej. Galápagos                      |                  | VALORACIÓN NATURALEZA |                         |       |      | RELACION Y PERCEPCION DEL ESTADO |       |            | RELACION CON EL PROBLEMA SOCIOAMBIENTAL CENTRAL |          |          |         |          |            |          |
| UBICACIÓN:                               | GRUPO DE INTERÉS | ACTIVIDAD CENTRAL     | GRADO DEPENDENCIA RR.NN |       |      | TANGIBLE/ECON.                   |       | INTANGIBLE |   | POSITIVA | NEGATIVA | NEUTRAL | DIREC-TA | INDI-RECTA | NIN-GUNO |
|  |                  |                       | ALTO                    | MEDIO | BAJO | ALTA                             | MEDIA | BAJA       | ALTA  |          |          |         |          |            |          |
| 1  |                  |                       |                         |       |      |                                  |       |            |   |          |          |         |          |            |          |
| 2  |                  |                       |                         |       |      |                                  |       |            |   |          |          |         |          |            |          |
| 3  |                  |                       |                         |       |      |                                  |       |            |   |          |          |         |          |            |          |
| 4  |                  |                       |                         |       |      |                                  |       |            |   |          |          |         |          |            |          |
| 5  |                  |                       |                         |       |      |                                  |       |            |   |          |          |         |          |            |          |
| OBSERVACIONES                            |                  |                       |                         |       |      |                                  |       |            |   |          |          |         |          |            |          |



| MATRIZ N° 5                                     |         |                      |  |   |  |                      |   |                             |   |            |              |
|---|---------|----------------------|--|---|--|----------------------|---|-----------------------------|---|------------|--------------|
| ANÁLISIS DE COMPATIBILIDADES/INCOMPATIBILIDADES |         |                      |  |   |  |                      |   |                             |   |            |              |
| No  | ACTORES | INTERESES ECONÓMICOS |  |   |  | PROYECTO:            |   |                             |   |            |              |
|   |         | 1                    |  | 2 |  | VISION DE DESARROLLO |   | VALORACION DE LA NATURALEZA |   | RESULTADO  |              |
| 1   |         |                      |  |   |  | 1                    | 2 | 1                           | 2 | COMPATIBLE | INCOMPATIBLE |
| 2   |         |                      |  |   |  |                      |   |                             |   |            |              |
| 3   |         |                      |  |   |  |                      |   |                             |   |            |              |
| 4   |         |                      |  |   |  |                      |   |                             |   |            |              |
| 5   |         |                      |  |   |  |                      |   |                             |   |            |              |
| 8   |         |                      |  |   |  |                      |   |                             |   |            |              |
| Leyenda: 1 = Incompatible; 2 = Compatible       |         |                      |  |   |  |                      |   |                             |   |            |              |

Marcar con (X) las condiciones que se cumplan.

**Matriz de análisis de probabilidad de conflicto**

| MATRIZ N° 6                           |                       |                       |                        |                                   |                           |  |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------------------|---------------------------|--|
| ANÁLISIS DE PROBABILIDAD DE CONFLICTO |                       |                       |                        |                                   |                           |  |
| ACTORES                               | NIVEL DE ORGANIZACIÓN | DEPENDENCIA DE LOS RR | LEGITIMIDAD DEL ESTADO | COMPATIBIL/INCOMP CON EL PROYECTO | PROBABILIDAD DE CONFLICTO |  |
| 1                                     | ALTO                  | ALTO                  | NULA                   | INCOMPATIBLE                      | Alta                      |  |
| 2                                     |                       |                       |                        |                                   |                           |  |
| 3                                     |                       |                       |                        |                                   |                           |  |
| 4                                     |                       |                       |                        |                                   |                           |  |
| 5                                     |                       |                       |                        |                                   |                           |  |
| 6                                     |                       |                       |                        |                                   |                           |  |
| 7                                     |                       |                       |                        |                                   |                           |  |
| 8                                     |                       |                       |                        |                                   |                           |  |
| 1= INCOMPATIBLE; 2=COMPATIBLE         |                       |                       |                        |                                   |                           |  |

Marcar con [X] las condiciones que se cumplan.



